REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCIÓN REP 2022 MVMC DE SANTA EULALIA DE BATALLANS AYUNTAMIENTO DE LAS NIEVES EN PONTEVEDRA.

TITULAR: **FORESTACIÓN GALICIA, S.A.**

Código: 2023-b005 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster*, *Quercus robur* y *Betula celtiberica* en el término municipal de Las Nieves (Pontevedra).

Localización:	Las Nieves (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	41,55 ha
Fecha de inicio de proyecto:	10/1/2022	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:		Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	24.772 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	450 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver **listado de proyectos de absorción**		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver **listado de compensaciones**		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Creación de una masa forestal en zonas semiabandonadas, creación de empleo rural con freno a la despoblación y al abandono de tierras, reducción del riesgo de incendios forestales y de su velocidad de propagación, producción micológica, de resina y servicios cinegéticos, regulación del clima y del ciclo hidrológico, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión y valoración cultural del medio rural.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la organización Forestación Galicia S.A. (*FORESGA*) en terrenos propiedad del CMVMC Santa Eulalia de Batallans, contando con un proyecto de ordenación aprobado y registrado en el Registro de Montes Ordenados de la Xunta de Galicia con número PO-00020487V. Este proyecto cuenta con ayudas para la creación de superficies forestales de la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia.

La zona

La zona de actuación se ubica en el entorno de los Montes de Paradanta, al sur de la autopista A – 52 a la altura de Porteiro. En las cumbres de estos montes se ubica el parque eólico Montouto 2000. Se trata de una zona de pendientes moderadas, con altitudes entre los 500 y 700 m.s.n.m., donde se ha actuado fundamentalmente en la vertiente norte. Afectadas por un incendio en 2017, estas laderas han sido tradicionalmente cubiertas por pastizales con matorral disperso de especies típicas como *Ulex europaeus* o *Rubus ulmifolius.* Esta región de España tiene una alta incidencia de incendios forestales, y por ello en la repoblación se han construido 0,77 hectáreas de zonas de defensa contra incendios forestales y 1,88 hectáreas de zonas de defensa lindante con pista forestal. Dado que en Galicia son frecuentes los temporales de invierno acompañados frecuentemente por vientos fuertes, es importante tener especial cuidado al realizar los trabajos de claras y en no rebajar excesivamente la densidad de la masa para prevenir derribos por estos fenómenos meteorológicos.

La plantación

Los trabajos de plantación han consistido en la instalación de plántulas de pino del país (*Pinus pinaster*) fundamentalmente, con algunas zonas dedicadas al roble carvallo (*Quercus robur*) y abedul (*Betula celtiberica*) sobre suelos poco desarrollados tipo "*Ranker*" y con erosión apreciable. La preparación del terreno se desarrolló mediante ahoyado mecanizado con buldócer o retroaraña en función de la pendiente. En los dos años posteriores a la plantación se realizará la reposición de las marras existentes para garantizar una densidad adecuada de la masa y durante los cinco primeros años será importante realizar trabajos tendentes a garantizar la persistencia de la planta como la eliminación de la competencia de especies herbáceas o arbustivas que limiten el crecimiento realizando trabajos de desbroce alrededor de la planta. Se realizarán dos claras; la primera clara entre los 15 y 20 años de edad para dejar 850 pies/ha, y la segunda clara, entre los 25 y 30 años, dejando los pies mejor conformados hasta llegar a una densidad final de 700 pies/ha. Establecido un turno de corta de 40 años, se utilizará el método de cortas por rodales de no más de 5 hectáreas continuas para la corta final, seleccionando como árboles padre entre 25 y 50 pies por hectárea, que se mantendrán durante 10 años para intentar asegurar la regeneración natural de la masa.

Datos de contacto: FORESTACION GALICIA S.A.
Maria del Mar Vargas Capilla
Email: foresga@foresga.es
Teléfono: 988255352
www.foresga.es